



CHACRAS DE CORIA, 02 SET 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 10582/2019, en el cual se tramita la **designación interina** del **Ing.Agr.Mauro Germán MURCIA**, en un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple**, en la Cátedra **QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA** del Departamento de Biomatemática y Físicoquímica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, certifica la existencia del cargo vacante y la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudio en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 02 de Mayo de 2019, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	MURCIA, Mauro Germán
Documento Único	32.665.545
CUIL o CUIT	20-32665545-8
Legajo N°	30.822

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Dpto. de Biomatemática y Físicoquímica -Cátedra de Química Orgánica y Biológica

MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
Secretario Administrativo-Financiero
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

176

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FRUIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA
2)	BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el art. 1º pertenece a:

Disciplina:	Códigos (.)	Descripción (.)
	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Química Orgánica y Biológica

Disciplina:	Códigos (.)	Descripción (.)
	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Bromatología
Especialidad:	99	Bioquímica de los Alimentos

Disciplina:	Códigos (.)	Descripción (.)
	1	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
Subdisciplina:	00	Recursos Naturales Renovables
Especialidad:	99	Química Orgánica y Biológica

Disciplina:	Códigos (.)	Descripción (.)
	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Bromatología
Especialidad:	99	Bioquímica de los Alimentos

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente Carrera que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
92	INGENIERO AGRÓNOMO	16,7%
225	LICENCIADO EN BROMATOLOGÍA	32,5%
224	BROMATÓLOGO	32,5%
5012	INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	18,3%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
Secretario Administrativo-Financiero
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

176

Dr. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO



Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdep.	Fuente de Financiam.	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple INTERINO

ARTÍCULO 6°.- Se deja expresa constancia que el Ing.MURCIA accedió al cargo mediante procedimiento de trámite abreviado, previsto por Ordenanza N°569/2015-CD.

ARTÍCULO 7°.- Establecer que el Decanato de esta Facultad deberá emitir un acto administrativo donde conste la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios por parte del Ing.MURCIA.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 176

MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
Secretario Administrativo-Financiero
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO